Moción de Orden del Día Nº 1808

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:55 a.m.

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 20 de enero se celebra el septuagésimo octavo aniversario de creación del distrito de Buenos Aires, en la provincia de Morropón, departamento de Piura; el mismo que fue creado mediante decreto Ley Nº 9908, en 1944 durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. La capital del distrito es el pueblo de Buenos Aires.

Que, el distrito nace como un pequeño poblado en el año 1800, conformado por familias foráneas procedentes de Catacaos, Chulucanas, Olmos, Ayabaca, Morropón y otros. El pueblo se creó con autorización de la dueña de la hacienda Buenos Aires, Sra. María Cristina López.

Que, el distrito de Buenos Aires es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Morropón. Tiene una población que se estima los 10 211[1] habitantes y presenta los siguientes limites: al norte limita con el distrito de Santa Catalina de Mossa, al este con el distrito de Salitral y el pueblo de Malacasí, al sur con los mismos pueblos mencionados y al oeste con el distrito de la Matanza.

Que, este distrito tiene una superficie de 245,12 km. Cuenta con un clima cálido fresco, adecuado para el disfrute de sus atractivos turísticos naturales, sus danzas costumbristas y la variedad de sus comidas típicas como el seco de chabelo.

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de Buenos Aires, provincia de Morropón, perteneciente a la Región Piura.

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación al distrito de Buenos Aires, en la provincia de Morropón, perteneciente a la región de Piura, en la persona de su señor alcalde distrital don **ELVIS EDGARDO JIMENEZ CHINCHAY** y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 20 de enero, el septuagésimo octavo aniversario de su creación política".*

Lima, enero del año 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE Heidy Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/12/2021 13:25:06-0500

HEIDY JUÁREZ CALLE
Congresista de la República

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771